

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Dependencia Solicitante:** Proyecto Curricular Artes Escénicas

**Rubro:** Prácticas Académicas

**Fecha:** 20/04/2021

**Funcionario responsable del proceso en la dependencia:** Coordinador PCAE

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Prestar los servicios de dirección académica, artística con el apoyo intelectual y creativo para las clases virtuales, funciones virtuales o muestras escénicas virtuales, dirigido a los estudiantes inscritos en la asignatura Práctica Profesional de Actuación (Montaje de Grado) (Cód. 3179) del periodo académico 2021-1 correspondiente a las practicas académicas del Proyecto Curricular Artes Escénicas a realizarse desde el mes de Mayo de 2021 en la Facultad de Artes ASAB. A este proceso de contratación directa y al contrato que de él se derive le serán aplicados los principios del estatuto de contratación de la Universidad Distrital.

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

De conformidad con la naturaleza de este proceso y según lo dispuesto en Formación, innovación pedagógica y curricular del Programa y en el artículo 18 del acuerdo 03 del 2015 del Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital, este proceso debe adelantarse mediante la modalidad de **contratación directa**.

### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Prestar los servicios de dirección académica, artística con el apoyo intelectual y creativo para las clases virtuales, funciones virtuales o muestras escénicas virtuales, dirigido a los estudiantes inscritos en la asignatura Práctica Profesional de Actuación (Montaje de Grado) (Cód. 3179) del periodo académico 2021-1 correspondiente a las practicas académicas del Proyecto Curricular Artes Escénicas a realizarse desde el mes de mayo de 2021 en la Facultad de Artes ASAB.		X	Mayo 2021	Julio 2021	Julio - 2021

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

#### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

##### 4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- Incumplimiento de los parámetros de ejecución del contrato por parte del contratista.
- Incumplimiento de los parámetros legales del contrato por parte del contratista.
- Lesiones óseas, traumas musculares, dolores articulares y demás riesgos asociados al ejercicio de la actuación por la falta de prevención y guía del contratista.

##### 4.2. Riesgos imprevisibles:

- Cambios normativos y/o tributarios.
- Atrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato por descuido de las partes.
- La práctica de la actuación de forma profesional puede ser un factor de riesgo en la manifestación de trastornos de la alimentación, del ciclo de menstruación, distorsión de la imagen corporal y disminución de la densidad ósea.

##### 4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- Todos los anteriormente nombrados.

##### 4.4. Otros riesgos que se consideran:

- Riesgos psicosociales.
- Catástrofes naturales
- Asonadas.

#### 5. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

5.1. Valor total estimado según estudio de mercado: NA

5.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$18'000.000

#### 6. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

El Proyecto Curricular Artes Escénicas estableció el monto de \$18'000.000 (Dieciocho millones) de pesos desde su autonomía como proyecto y reconociendo la necesidad de contratación de un docente con amplia trayectoria en la dirección, producción audiovisual y la enseñanza, respaldado por la experiencia en el campo específico que le permita dirigir académica, pedagógica y artísticamente el montaje final de la formación de sus estudiantes.

Para la presente solicitud se requiere la contratación de las siguientes actividades económicas:

**COD 9008** Otras actividades de espectáculos en vivo NCP

**COD 9006** Actividades teatrales

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## I. ANALISIS DE LA OFERTA

### *Propuesta pedagógica de Andrés Santiago Merchán Herrera*

Este último proceso de formación quiere inicialmente plantear preguntas. Abrir nuevas cartografías para poder migrar autónomamente por otras rutas del hecho escénico, con todo y las líneas de tensión (representación, convivio, dramaturgia, discurso) que germinan en sus bordes. Así, es de mi interés tentar a los estudiantes con el problema del lenguaje, ese que la teoría plantea como arbitrario y que se supone define al individuo, el lenguaje del teatro, los lenguajes totalitarios... incluso del teatro – si se me permite la bastardilla-

Es indispensable pensar en ¿cómo reconfigurar el lenguaje cuando él mismo está definido, condenado y aclarado? ¿Cómo flexibilizar o humanizar un lenguaje que impone y cataloga la pobreza, la sexualidad, la etnia, la raza, el credo, la belleza, la edad, la enfermedad o la estética, justo hoy, cuando el statu quo que conocíamos transfiguró? Y surgen nuevas y antiquísimas cavilaciones ¿De qué se hace cargo el teatro de hoy? ¿Necesita hacerse cargo de algo? ¿Que se haga cargo de algo no es un acto reduccionista? ¿teatro in vivo, teatro in vitro? ¿Es lo mismo?

Las respuestas parecen ser remotas, sin embargo, estoy convencido que el único astrolabio de tal inmensa deriva es “la experiencia”. La experiencia como acto vital de la retrospectión. De Jorge Larrosa nos permitimos esta cita, que sitúa la noción de “experiencia” en las derivas pedagógicas y formación académica

"La experiencia, la posibilidad de que algo nos pase, o nos acontezca, o nos llegue, requiere un gesto de interrupción, un gesto que es casi imposible en los tiempos que corren: requiere pararse a pensar, pararse a mirar, pararse a escuchar, pensar más despacio, mirar más despacio y escuchar más despacio, pararse sentir, sentir más despacio, demorarse en los detalles, suspender la opinión, suspender el juicio, suspender la voluntad, suspender el automatismo de la acción, cultivar la atención y la delicadeza, abrir los ojos y los oídos, charlar sobre lo que nos pasa, aprender la lentitud, escuchar a los demás, cultivar el arte del encuentro, callar mucho, tener paciencia, darse tiempo y espacio."

Con esto, me parece, se facultan dos factores importantes: 1. Es menester descubrir nuevas cartografías, sea cual sea su naturaleza. El mundo de hoy lo clama, y 2. el pragmatismo es lo que define el lenguaje. La experiencia es lo que engendra la existencia y le da relato. Transitar por camino azaroso de la experiencia es lo que da cuerpo al habla y logra conciliar y darles cuerpo a otras hablas.

Bajo esa perspectiva considero adecuado el montaje de una pieza en donde los alumnos y yo seamos forasteros y protagonistas de nuestra propia obra de teatro, pero no como actores que representan personajes, sino como objeto estético. Objeto/personas que se ponen en juego y que a nombre propio (con toda la historia, verdad y bizarras que eso trae consigo) superan el mismo drama, se reconstruyen y se enfrentan a una suerte de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

experiencias íntimas, desacostumbradas, innombradas y reales... o no, que entran en juego criminal y liminal con una suerte de dispositivos morfológicos, estéticos y tecnológico. Se trata de un proceso que bregue por ponernos en evidencia con todo y el lenguaje que somos y que permita una sinergia con EL OTRO que también es lenguaje. ¿Cómo se llama el proyecto? Lo ignoro por completo, depende de lo que los alumnos y yo queramos revelar, queramos preguntar, queramos oscurecer; el mundo es el que está en medio.

**TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA**

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Andrés Santiago Merchán Herrera	3 meses, clases virtuales, dirección teatral, audiovisual, artística y académica. Semana de funciones al finalizar la composición del montaje.	Prestar los servicios de dirección académica, artística con el apoyo intelectual y creativo para las clases virtuales, funciones virtuales o muestras escénicas virtuales, dirigido a los estudiantes inscritos en la asignatura Práctica Profesional de Actuación (Montaje de Grado) (Cód. 3179) del periodo académico 2021-1 correspondiente a las prácticas académicas del Proyecto Curricular Artes Escénicas a realizarse desde el mes de mayo de 2021 en la Facultad de Artes ASAB.	\$18'000.000
2	NA	NA	NA	NA
			<b>VALOR PROMEDIO</b>	\$18'000.000

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

**TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD**

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2019	1155	Servicios de dirección académica artística para los estudiantes de la asignatura practica profesionalizante en actuación con código 3179/3012, 2019 -1 correspondiente a las practicas académicas del proyecto curricular de artes escénicas facultad de artes ASAB, a realizarse desde el mes de abril de 2019, con una intensidad horaria de 250 horas de ensayo de lunes a viernes en horario de 8:00am a 1:00pm y la realización de 5 funciones o muestras escénicas en el espacio asignado - facultad de artes ASAB.	May-Jun de 2019	\$18'000.000	NA
2	2019	1154	Servicios de dirección académica artística para los estudiantes de la asignatura practica profesionalizante en actuación con código 3179/3012, 2019 -1 correspondiente a las practicas académicas del proyecto curricular de artes escénicas facultad de artes ASAB, a realizarse desde el mes de abril de 2019, con una intensidad horaria de 250 horas de ensayo de lunes a viernes en horario de 1:00 pm a 6:00 pm y la realización de 5 funciones o muestras escénicas en el espacio asignado - facultad de artes ASAB.	May-Jun 2019	\$18'000.000	NA
3	2020	1156	Prestación de los Servicios de Dirección Académica, Artística con el apoyo intelectual y creativo para las clases con incorporación de ambientes virtuales de aprendizaje dirigidas a los estudiantes inscritos en la asignatura Práctica Profesional de Actuación (Cód. 3179) del periodo académico 2020-1 correspondiente a las practicas académicas del Proyecto Curricular Artes Escénicas a realizarse desde el mes de Junio de 2020 en la Facultad de Artes ASAB.	Jun-Ago 2020	\$18'000.000	NA

**TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS**

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas prácticas a tomar
1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

## III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

Requerimiento de docente perteneciente al sector de la educación artística. Total dominio y conocimiento de la dirección académica de montajes artísticos y audiovisuales, dirección de la preproducción, producción y postproducción de montajes escénicos. Manejo y conocimientos de plataformas virtuales y herramientas de pregrabado y de transmisión en vivo para dichos propósitos.

### 7. MARCO LEGAL

#### 7.1. Norma(s) General(es):

- Constitución Política de Colombia garantiza en su artículo 69, la autonomía universitaria.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Artículo 28 de la ley 30 de 1992, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos.
- Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, para regular los diferentes escenarios de la contratación pública y acoger políticas internacionales de planeación y compras, la cual en relación con nuestro Estatuto lo ha rezagado.

## 7.2. Norma(s) Específica(s):

- Estatuto de contratación acuerdo 03 de marzo 11 de 2015.
- Plan de adquisiciones 2021 UD: Resoluciones - 2021

## 8. TIPO DE CONTRATO

**8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:**  
Contratación directa.

## 9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

**El supervisor del contrato será:** Sandro Romero Rey

**Cargo:** Coordinador del Proyecto Curricular Artes Escénicas

**Teléfono** 3106787773

**Correo electrónico:** [sromeror@udistrital.edu.co](mailto:sromeror@udistrital.edu.co)

**Contacto:** Yulieth Emelyn Sánchez Galeano

**Teléfono del contacto:** 3192154988

**Correo electrónico del contacto:** [yesanchezg@udistrital.edu.co](mailto:yesanchezg@udistrital.edu.co)

## 10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	SÍ
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que, si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	NA
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella.	NA

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	NA
-----------------------	--	----

#### 11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	3	Días	0
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	-	Días	-
<b>TOTAL</b>	Meses	3	Días	0

#### 12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	NA
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	SÍ
Con anticipo económico	NA

##### 12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

Se realizarán 3 pagos iguales mensualmente al final de cada mes de labores, iniciando a partir de la fecha de inicio del contrato.

#### 13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	NA
Póliza de Calidad	NA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	NA
Responsabilidad Civil frente a terceros	NA

##### 13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

No aplican.

#### 14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	NA
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	NA
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	NA
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	SÍ
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	SÍ
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	SÍ
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	NA
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	NA
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	NA
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	NA
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	NA
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	NA

## 15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)	Selección	
Tipo de experiencia a solicitar	General	SÍ
	Específica	SÍ
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:	NA	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:	NA	

Capacidad de Contratación	Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV NA
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV NA

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	NA

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	NA
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	NA
Otras Razones. Establezca: <i>Cumple con los requerimientos específicos en cuanto a experiencia y capacidades técnicas y académicas para la guía a los estudiantes en sus Montajes de Grado.</i>	SÍ



\_\_\_\_\_  
**SANDRO ROMERO REY**  
 Coordinador

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
<b>Responsable de la elaboración técnica</b>	Yulieth Sánchez	Contratista		23/04/2021
<b>Revisó</b>	Sandro Romero	Docente de planta		23/04/2021
<b>Aprobó</b>	Sandro Romero	Docente de planta		23/04/2021
<b>Responsable de la elaboración jurídica</b>				

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. **Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.